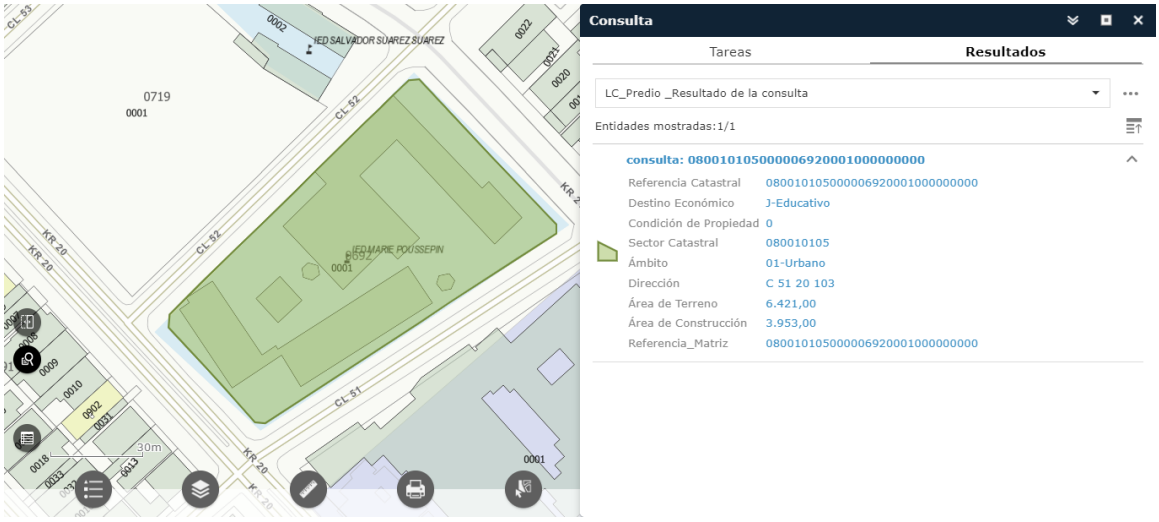
FORMATO DE ESTUDIO DE TITULO INMUEBLES MAAB-F06

SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

Fecha	24 de enero de 2024.

GRAFICO



UBICACIÓN

Departamento: Atlántico
Ciudad: Barranquilla
Barrio: El Carmen
Dirección: CALLE 51 20-103

IDENTIFICACIÓN

Matricula Inmobiliaria: 040-159518
Referencia Catastral:01050000069200010000000000
Uso de Suelo: Polígono Pot: INST-ANEXO RES. NODO-4
Descripción: “UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION EL CARMEN DE ESTA CIUDAD, EN UNA CABIDA APROXIMADA DE 6.434.00MTS2, LA DESCRIPCION MEDIDAS Y LINDEROS DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA # 1998, DE 12-09/60, NOTARIA 4. DE B/QUILLA. (ARTICULO 11, DECRETO LEY 1711 DE JULIO 6/84).” - **(IED MARÍE POUSSEPIN).**
Cabidas Catastrales: Área de terreno 6.421 M^2. Área de construcción: 2951 M^2
Avalúo Catastral: $

PROPIETARIO:

Nombre: HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES
Nit:

FORMATO DE ESTUDIO DE TITULO INMUEBLES MAAB-F06

CONCEPTOS:

Tradición: Los HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES adquirieron el derecho de dominio de este inmueble por Cesión gratuita que le hizo el Distrito de Barranquilla, mediante Escritura Pública No. 1998 del 12 de septiembre de 1960 de la Notaría 4ª de Barranquilla, registrada en el folio de matrícula No. 040-159518 el 15 de septiembre de 1960.

Limitaciones al Dominio: Ninguna.

Observaciones: 1. Estudio basado en los siguientes documentos:

- Consulta VUR del folio de matrícula inmobiliaria No. 040-159518 del 24 de enero de 2024.
- Copia de Escritura Pública No. 1998 del 12 de septiembre de 1960 de la Notaría Cuarta de Barranquilla.
- Copia de Escritura Pública No. 76 del 05 de febrero de 2014 de la Notaría Once de Medellín (Poder General).
- Consulta de Uso de Suelo Permitido, obtenido a través de la herramienta de Panorama Urbano.

2. Que este inmueble proviene del trámite de Cesión Gratuita efectuada por el Distrito de Barranquilla a favor de los HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES, a través de Escritura Pública No. 1998 del 12 de septiembre de 1960 de la Notaría 4ª de Barranquilla, quien hoy aún ostenta la titularidad del inmueble;

3. Que en la Escritura Pública de Cesión Gratuita No. 1998 del 12 de septiembre de 1960 de la Notaría Cuarta de Barranquilla, se observa que este acto lo realizó el Distrito de Barranquilla a favor de las HERMANAS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES, por tanto se evidencia un error de transcripción en el folio de matrícula inmobiliaria en cuanto al nombre del titular del dominio.

4. La documentación adjunta aportada por el proponente difiere a la información registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, es decir, la propuesta de arriendo de este inmueble la presenta la Comunidad De Las Hermanas De La Presentación De La Santísima Virgen De Tours Provincia de Medellín, a través de apoderado y el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-159518 que corresponde al predio objeto del presente estudio, reconoce como titular del derecho de dominio es a los HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES. No obstante, se observa una certificación aportada por el Departamento Jurídico de la Comunidad De Las Hermanas De La Presentación De La Santísima Virgen De Tours Provincia de Medellín indicando que este último es el nombre completo que le corresponde a esta persona jurídica sin ánimo de lucro y que es precisamente la que los identifica.

5. Que la referencia catastral No. 010506920001000 registra con deuda por concepto de impuesto predial correspondiente a la vigencia actual (2024) por valor de $ 55.686.000 M/L.

Concepto Jurídico: La tradición es consecuencia de una cadena lógica de dominio, de acuerdo a la información jurídica registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-159518, la persona jurídica HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES, es la titular del derecho de dominio de este inmueble y por tanto, cualquier contrato o acto administrativo que tenga relación con este inmueble debe ser suscrito por esta persona jurídica a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces o por quien este autorice a través de un poder especial.

FORMATO DE ESTUDIO DE TITULO INMUEBLES MAAB-F06

Recomendaciones: Realizado el estudio de títulos en base a los documentos estudiados, se establecen las siguientes:
1. Se recomienda informar a la oficina de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital, a cerca de la deuda que recae sobre este predio por concepto de impuesto predial.
2. Cualquier contrato o acto administrativo que tenga relación con este inmueble debe ser suscrito con HERMANOS DE LA PRESENTACIÓN COLEGIO LOURDES.

Elaborado por:

T. P. 236.350 C. S. DE LA J.
ASESOR DE DESPACHO